

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN FINAL INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT 159 de 2014

OBJETO: REALIZAR LA ASESORÍA, CONSULTORÍA Y PREAUDITORÍA PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS TS-002 EN TREINTA (30) ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO A NIVEL NACIONAL.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

Nº	PROponentes
1	JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S
2	UNIÓN TEMPORAL MSAB (Conformado por MS CONSULTORES S.A.S y SEBASTIAN GARCIA BAENA)

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de los términos de la invitación, se verificó lo siguiente:

EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 159 - 2014 OBJETO: "REALIZAR LA ASESORÍA, CONSULTORÍA Y PREAUDITORÍA PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS TS-002 EN TREINTA (30) ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO A NIVEL NACIONAL." FECHA DE CIERRE 14/10/2014									
DOCUMENTOS	PROponente 1: JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S				PROponente 2: UNIÓN TEMPORAL MSAB (Conformado por MS CONSULTORES S.A.S y SEBASTIAN GARCIA BAENA)				
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	
	SI	NO			SI	NO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-3	SUBSANAR: El nombre del Representante Legal en la primera pagina aparece como CARLOS ENRIQUE JULIO MARUEZ y se firma como CARLOS ENRIQUE JULIO MARQUEZ, corregir. SUBSANO		X		2-3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6-7			X		18-20	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		15			X		40-42	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
RUT	X		19-21			X		47,51	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A			X		21-23	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		5	SUBSANAR: Debe aportarse el certificado de cumplimiento por parte del señor Carlos Enrique Julio Marquez y Josimar Sanandres Trautt, como empleado, independiente, si no está obligado debe aportarse el certificado cumplimiento de aportes a seguridad social de los últimos 6 meses indicando que se encuentra a paz y salvo por los conceptos de (Salud y Pensión). SUBSANO		X		4-17	

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN FINAL INVITACIÓN
ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT 159 de 2014**

TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		12		X		32-34	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		13		X		35-37	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		14		X		38-39	
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		11		X		28-29	
Consulta Centinela	X			Se realizó la verificación correspondiente	X			Se realizó la verificación correspondiente
Formatos establecidos en los lineamientos	X			SUBSANAR: Allegar formato FTJA11 Con más referencias toda vez que los números telefónicos aportados no fue posible confirmar la información. SUBSANO	X			
FORMATOS SARLAFT				En proceso de verificación	X			En proceso de verificación
VERIFICACIÓN	CUMPLE				CUMPLE			

CONSOLIDADO VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No-Cumple
1	JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S	X	
2	UNIÓN TEMPORAL MSAB (Conformado por MS CONSULTORES S.A.S y SEBASTIAN GARCIA BAENA)	X	

La evaluación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

1.2 VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

La Dirección de Competitividad del Fondo Nacional de Turismo procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en la invitación, al efecto verificó lo siguiente:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

El proponente debe acreditar experiencia de mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, que tengan por objeto: ASESORÍA O IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CUALQUIERA DE LOS SUBSECTORES TURÍSTICOS, cuya sumatoria sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial, ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de la presente invitación.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN FINAL INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT 159 de 2014

No	PROponentes	CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL MSAB	1. Un Acta de Terminación y Liquidación del Fondo Nacional de Turismo FONTUR, certifica que el Sr. Sebastián García como propietario del establecimiento AB Origen Consultorías Ambientales, ejecutó el contrato FPT 43-12 que tenía como objeto prestar sus servicios para diseñar el sistema de gestión para la sostenibilidad y apoyar su implementación en cumplimiento de la Norma Técnica Sectorial en Turismo Sostenible NTS-TS 001-2 *Desatinos Turísticos de Playa del Morro - Tumaco. Valor \$151.670.000.	HABILITADA
2	JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S	<p>1. Una certificación de la Fundación Escuela Taller de Caldas, certifica que J.S Gestión Integral S.A.S presto sus servicios en el proyecto de Evaluación, Planeación y Diseño del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de las Rutas Turísticas Urbanas, realizada a través del Punto de Información PIT en Salamina, usando prácticas de la norma NTS TS 002. Valor \$ 120.000.000.</p> <p>La certificación expedida el 8 de Octubre de 2014, por la Fundación Escuela Taller de Caldas certifica que <i>J.S Gestión Integral S.A.S presto sus servicios en el proyecto de Evaluación, Planeación y Diseño del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de las rutas turísticas urbanas, realizada a través del Punto de Información Turística PIT en Salamina usando prácticas de la Norma NTS TS 002.</i> La cual no coincide con el objeto del contrato allegado, toda vez que el mismo menciona que el contratista en este caso J.S Gestión Integral S.A.S prestara sus servicios <i>especializados para documentación, planeación y diseño del Sistema de gestión para la Sostenibilidad de las rutas turísticas urbanas, realizadas a través del punto de información turística PIT en Salamina y levantamiento de información y evaluación de estado actual de la Fundación Escuela Taller de Caldas para la implementación del sistema de gestión conforme a las exigencias de las normas ISO y NTC 002 sobre calidad y control documental para el logro de los objetivos estratégicos, permitiendo delimitar responsabilidades, unificar criterios de trabajo.</i> Esto indica que J.S Gestión Integral S.A.S NO CUMPLE con el objeto exigido en la invitación ASESORIA O IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CUALQUIERA DE LOS SUBSECTORES TURÍSTICOS.</p>	NO HABILITADO

CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES:

PROponentes	VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE
UNIÓN TEMPORAL MSAB	CUMPLE	HABILITA
JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S	CUMPLE	NO HABILITA

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIOS	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	40 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40 puntos
VALOR DE LA PROPUESTA	20 puntos
TOTAL	100 Puntos

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN FINAL INVITACIÓN
ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT 159 de 2014**

2.1 EQUIPO DE TRABAJO CLAVE:

a) El proponente debe contar con un equipo de trabajo mínimo de tres (3) asesores o implementadores.

Se asignará una calificación máxima de 20 puntos al equipo de trabajo, que cuente con tres (3) de sus integrantes acreditados como auditores.

La puntuación se asignará así:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Tres (3) integrantes del equipo de trabajo presentan certificaciones que los acreditan como auditores.	20 puntos
Dos (2) integrantes del equipo de trabajo presentan certificaciones que los acreditan como auditores.	10 puntos
Un (1) integrante del equipo de trabajo presenta certificación que lo acredita como auditor.	5 puntos

PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	ACREDITACIÓN COMO AUDITOR	CERTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
VICTOR ALFONSO CUERVO PEREIRA	ING. INDUSTRIAL	X	1. Certificación ICONTEC , Formación de auditores internos en calidad. 40 Hrs 2. Certificación ICONTEC, Formación de auditores internos en sistemas de gestión integrados ISO 9901, ISO 14001, OHSAS 1801. 64 Hrs	20
MARÍA NATALIA GIRALDO PALACIO	INGENIERA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	X	1. Certificación ICONTEC, Programa formación de auditores internos de calidad NTC ISO 9001: 2008. 64 Hrs 2. Certificación Icontec, Formación de Auditores Internos de Calidad. 40 Hrs	
SEBASTIÁN GARCÍA BAENA	NO ANEXA DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO	X	1. Certificación de Conservación & Desarrollo, La federación Hotelera del Ecuador y el Programa de Certificación SMART VOYAGER, Implementador y Auditor Interno. 16 Hrs 2. Certificación de CYD Certified S.A - Conservación y Desarrollo Certified S.A, asistió al curso de auditores internos del Programa de Certificación Globalgap. 24 Hrs	

b) Se asignará una calificación de 20 puntos al equipo de trabajo, que presente certificado de formación especializada de al menos (1) uno de sus integrantes en sostenibilidad, gestión ambiental.

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Uno (1) de los integrantes del equipo cuenta con formación especializada en sostenibilidad y/o gestión ambiental.	20 puntos

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN FINAL INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT 159 de 2014

PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESIÓN	CERTIFICADO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	CERTIFICACIÓN	PUNTAJACIÓN
MARÍA NATAJIA GIRALDO PALACIO	INGENIERA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	X	1. Certificación ICONTEC, Programa de formación en Administración Ambiental ISO 14000 Versión 1996. 104 Hrs	20 Puntos

TOTAL CONSOLIDADO EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

EQUIPO DE TRABAJO			
PROPONENTES	Acreditación como Auditor	Formación Especializada	CALIFICACIÓN
PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB	20	20	40 Puntos

2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40 PUNTOS)

Se asignará una calificación máxima de 40 puntos al proponente, que presente contratos o certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, adicionales a los requeridos como habilitantes así:

CRITERIO	PUNTAJACIÓN
Cuatro (4) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico..	40 puntos
Tres (3) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico..	30 puntos
Dos (2) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico..	20 puntos
Una (1) certificación de contrato desarrollada con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico.	10 Puntos

PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB

CERTIFICACIÓN	PUNTAJE
1. Una Certificación de Ecoparque Peñas Blancas, certifica que Sebastián García presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación incluye calificación de sus servicios. 2. Una Certificación del Finca Hotel La Moraleja, certifica que Sebastián García presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación incluye calificación de sus servicios. 3. Una Certificación del Hotel Campestre Kalarka, certifica que Sebastián García presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación incluye calificación de sus servicios. 4. Una certificación de la Finca Galicia, certifica que Sebastián García presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación incluye calificación de sus servicios.	40 Puntos

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN FINAL INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT 159 de 2014

2.3. VALOR DE LA PROPUESTA (20 PUNTOS)

La propuesta que presente el menor valor económico del presupuesto estimado para este proceso, se le otorgará un puntaje de 20 puntos. Las siguientes obtendrán su puntuación de acuerdo a una regla de tres simple inversa.

No	PROponentes	VALOR DE LA PROPUESTA	CALIFICACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL MSAB	\$ 164.540.000	20 Puntos



TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

PROponentes	EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION
UNIÓN TEMPORAL MSAB	40	40	20 puntos	100 Puntos

El proponente **UNIÓN TEMPORAL MSAB** obtuvo una calificación de 100 puntos.

Los anexos de estas evaluaciones reposan en la carpeta de la Invitación abierta a Presentar Propuestas No. 159 de 2014.

La presente acta se publica a los catorce (14) días del mes de Noviembre de 2014.

 
COMITÉ EVALUADOR